

**CONVOCATORIA DE REUNIÓN DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA**

Sesión: Ordinaria
Día: 07 de febrero de 2024, miércoles
Hora: 9:30 horas en primera convocatoria
10:00 horas en segunda convocatoria
Lugar: Salón de Actos
Edificio de Derecho y Económicas

ORDEN DEL DÍA

1. Programa del candidato a Defensor Universitario y debate.
2. Votación, escrutinio y proclamación, en su caso, del Defensor Universitario.
3. Propuesta y, en su caso, nombramiento de la Comisión de Reforma Estatutaria.
4. Ruegos y Preguntas.

Santander, a la fecha de la firma electrónica

EL RECTOR,

Ángel Pazos Carro

- Se recuerda a los miembros del Claustro que para ejercer el derecho al voto deberán ir provistos de identificación.
- Quienes deseen emitir el voto anticipadamente, deberán personarse en la Secretaría General de la Universidad provistos de identificación para retirar el sobre específico de voto anticipado, desde el día de la convocatoria.
- Para su validez, el voto anticipado deberá recibirse en la Secretaría General antes de las 14:00 horas del día 6 de febrero.
- No se admitirá la retirada del voto anticipado a través de terceros.
- Sólo serán válidos los votos emitidos en las papeletas oficiales, sin enmiendas ni tachaduras.

Se recuerda que en virtud de lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Régimen Interno del Claustro, la condición de claustral se perderá por inasistencia injustificada durante dos sesiones consecutivas o tres alternas.